

FORMATO G
INFORMACION SEMESTRAL

Entidad

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI)

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
VOTO BERNALES GATICA, JORGE PABLO	008-PAC-2017 (1)	Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (2)	S/ 25,000.00	X		

(1) Contrato vigente desde el 02 de enero de 2017.

(2) La Conformidad del Servicio es suscrita por el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el periodo comprendido entre los meses de julio a diciembre del año 2017:

JULIO

- Impulsó el fortalecimiento y modernización de la gestión institucional a través de la emisión de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 073-2017/APCI-DE que aprobó el Clasificador de Cargos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), documento de gestión que reemplazó al anterior que databa del año 2007.

- Elaboró el Informe sobre los avances en la implementación del Plan del Sistema de Control Interno en la APCI, con la que se anexó la Resolución Directoral Ejecutiva N° 062-2017/APCI-DE, mediante la cual se modificó la conformación del Comité de Control Interno de la entidad; y, con la Resolución Directoral Ejecutiva N° 063-2017/APCI-DE a través de la cual se formaliza la conformación del Equipo de Trabajo Operativo que brindará apoyo al Comité de Control Interno.

- Se presentó el Informe sobre acciones internas ejecutadas para el fortalecimiento de capacidades que incluye un curso dictado por especialistas en el que se enmarca el concepto de desarrollo y cambio organizacional.

AGOSTO

- Elaboró el Informe y propuesta de la Directiva de la APCI "Procedimiento para el Seguimiento y Evaluación de los Proyectos apoyados por la Cooperación Técnica Internacional en el Perú", que plantea establecer una regulación que permita articular las acciones de los órganos de línea de la entidad involucrados en el seguimiento y evaluación de proyectos.

- Presentó el Informe y proyecto de Directiva "Procedimiento para la identificación y registro de Buenas Prácticas en la ejecución de proyectos apoyados por la Cooperación Técnica Internacional en el Perú" que busca contar con un mecanismo de difusión de los logros y resultados de los proyectos, y en esa línea crear un bagaje de experiencias que contribuyan a ampliar y consolidar la oferta peruana de cooperación técnica internacional.

- En el marco del proceso de fortalecimiento y modernización de la gestión institucional, elaboró el Informe respectivo sobre las acciones ejecutadas para robustecer capacidades que incluye las coordinaciones realizadas entre la APCI y la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) para la implementación de un Curso de Alta Gerencia para el personal directivo de la entidad a fin de vigorizar aspectos conceptuales de la cooperación, el entorno del Estado (con temas tales como la modernización y la gestión para resultados) y el fortalecimiento de habilidades gerenciales.

SETIEMBRE

- Como parte de la ampliación y el fortalecimiento de la participación de la APCI en los espacios de coordinación de la cooperación y foros de desarrollo e integración en el exterior, elaboró un Informe sobre

el "Simposio de Alto Nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo Cooperación Sur-Sur y triangular para la implementación de la Agenda 2030: Nuevas alianzas inclusivas", reunión que se realizó de manera preparatoria en Buenos Aires, República Argentina, para el Foro de Cooperación para el Desarrollo 2018.

- Elaboró un informe adicional sobre las acciones ejecutadas para el fortalecimiento de capacidades de los colaboradores de la entidad, que incluyen la ejecución de varias acciones internas complementarias, como seminarios y talleres enfocados en tocar aspectos cotidianos de las funciones y responsabilidades del personal.

- Presentó un informe con la opinión técnica sobre la propuesta de Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

- Adicionalmente, presentó la aprobación de la Guía de Supervisión de la entidad, instrumento técnico que direcciona la actuación material del personal que presta servicios para la Dirección de Fiscalización y Supervisión, estableciendo los procedimientos y formatos de trabajo para efectuar la acción de supervisión a los programas, proyectos y actividades, así como a las donaciones de mercancías, que con recursos provenientes de la cooperación técnica internacional, involucran y ejecutan las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), las Entidades e Instituciones de Cooperación Técnica Internacional Constituidas en el Extranjero (ENIEX) e IPREDA (Instituciones privadas sin fines de lucro que cuentan con una estructura y política de dirección autónoma, independiente del Gobierno y de las instituciones estatales, así como de las Agencias Gubernamentales de Cooperación y de los propios beneficiarios) inscritas en los registros institucionales a cargo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

OCTUBRE

- Como parte de fortalecer la ejecución de los programas de Cooperación Sur-Sur, informó sobre las acciones en curso relativas a la Oferta Peruana de Cooperación Técnica (OPCT), con iniciativas identificadas y promovidas, coordinando el impulso de acciones conjuntas de cooperación horizontal hacia un tercer país.

- En el marco de la vigorización y modernización de la gestión institucional, se revisó y trabajó en la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la APCI, junto con el acompañamiento técnico y legal de la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que incluye la determinación del costo de los procedimientos administrativos y servicios de exclusividad realizado a través del Aplicativo MICOSTO.

- Como parte de la implementación de la Ley del Servicio Civil, al amparo de la normativa específica, informó sobre el tránsito de la APCI al nuevo régimen del Servicio Civil, con el avance en la aplicación de la metodología que permitió identificar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a Nivel 0.

- Informó sobre el inicio de la ejecución del "Programa de Alta Especialización en Política de Modernización y Cooperación Internacional" dirigido a todo el personal directivo de la APCI a fin de reforzar el concepto de habilidades directivas y mejorar la cultura organizacional de la entidad.

NOVIEMBRE

- Elaboró un informe que contiene los avances sobre la propuesta de modificación del Reglamento de Infracciones y Sanciones de la APCI, en atención a la prioridad de contar con una gestión más dinámica y promotora.

- Informó sobre los avances en el tránsito de la APCI al nuevo régimen del Servicio Civil, con el levantamiento de las observaciones formuladas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) al Informe Técnico de Mapeo de Procesos.

- Presentó el Informe sobre las acciones ejecutadas para implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, que incluye la aprobación del "Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional" y del "Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional Años 2017-2018".

- Informó respecto de las actividades desarrolladas durante el mes para el fortalecimiento de capacidades del personal de la entidad, con la ejecución del "Taller sobre Planeamiento y Presupuesto" y el "Programa de Alta Especialización en Política de Modernización y Cooperación Internacional" en coordinación con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP).

DICIEMBRE

- En el marco de la asistencia a espacios y foros externos, informó sobre la participación en el Taller

"International Workshop for MSP-Support Platforms" organizado por el Programa German Platform for Multi-Stakeholder Partnerships (Partnerships 2030) y auspiciado por la cooperación alemana (GIZ).

- En el marco del fortalecimiento de la ejecución de los programas de Cooperación Sur-Sur, informó sobre las acciones en curso relativas a la Oferta Peruana de Cooperación Técnica (OPCT), con el conjunto de iniciativas que han sido incorporadas como parte de los resultados de las comisiones mixtas suscritos con sus homólogos, para el horizonte 2017-2019, iniciativas en las cuales el Perú tiene el rol exclusivo de socio oferente de cooperación técnica.

- Informó sobre las iniciativas de Cooperación Sur-Sur que se han venido ejecutando durante el año 2017 (un total de ciento nueve), a través de los diversos programas de cooperación.

- Informó respecto del avance del tránsito de la APCI al nuevo régimen del Servicio Civil, indicando que se actualizó la matriz de mapeo de puestos.

- Presentó un informe sobre las acciones ejecutadas relativas a la mejora de la atención a la ciudadanía, tomando como referencia el "Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las Entidades de la Administración Pública", en coordinación con la Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que incluye la formulación de una propuesta de Plan de Trabajo para el año 2018.

Lima, ²⁷ de diciembre de 2017.



Ricardo Luna

Ricardo Luna Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores

Firma y sello del Titular del Sector

FORMATO G
INFORMACION SEMESTRAL

Entidad

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Apellidos y Nombres	Nº Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
CORBERA TENORIO, JOSÉ RAÚL	178-PAC-2017 (1)	Jefe de la Oficina General de Administración (2)	S/ 20,500.00	X		
RUDA SANTOLARIA, JUAN JOSÉ	202-PAC-2017 (3)	Asesor del Despacho Ministerial (4)	S/ 25,000.00	X		

(1) Contrato vigente desde el 08 de agosto de 2017.

(2) La Conformidad del Servicio es suscrita por el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(3) Contrato vigente desde el 01 de octubre de 2017.

(4) La Conformidad del Servicio es suscrita por el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de las actividades realizadas

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido entre los meses de agosto a diciembre del año 2017:

AGOSTO

- Supervisé el proceso de selección y la ejecución del contrato del postor ganador respecto de la implementación del Sistema de Aire Acondicionado de precisión de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).

- Supervisé el proceso de selección y la ejecución del contrato del postor ganador respecto de la implementación del Sistema de Aire Acondicionado Centralizado del Edificio Carlos García Bedoya del MRE, que incluyó la aprobación del cronograma de ejecución de actividades, cuyo inicio fue el 27/07/2017 y contempla una ejecución de 155 días calendario.

- Supervisé el proceso de selección y la ejecución del contrato del mantenimiento de la Subestación Eléctrica del MRE, que incluyó el acto de presentación de propuestas realizado el 15/08/2017.

- Propuso y supervisó la elaboración del primero borrador del proyecto del nuevo Reglamento de Administración de las Misiones en el Exterior.

- Gestionó y supervisó la implementación del "Sistema de Gestión de Rendición de Cuentas en Tiempo Real" del MRE, que constituye uno de los módulos del próximo GRP (Government Resource Planning) a implementarse en la entidad, sobre la base del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, por el cual se establecieron los compromisos específicos para la entrega y transferencia tecnológica del Sistema de Gestión Administrativa "El Gestor".

- Monitoreé y gestioné el proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero de las Oficinas Desconcentradas del MRE, mejorando así la interacción entre las distintas áreas concernidas de la Oficina General de Administración (Logística, Contabilidad, Tesorería y Control Patrimonial), con cada una de las nueve Oficinas Desconcentradas del MRE en el territorio nacional, a través del desarrollo de videoconferencias, como una buena práctica de gestión.

- Monitoreé y desarrollé el proceso de implementación del Área de Infraestructura de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración del MRE, en el marco de la gestión del Sistema Nacional de Programa Multianual y Gestión de Inversiones, INVIERTE.PE, mediante la canalización de los requerimientos de contratación de profesionales expertos en el tema, como también el proceso de selección del encargado de la Unidad Formuladora de Proyectos (UFO).

- Gestionó la implementación del Government Resource Planning (GRP) para la Cancillería, en el marco del proceso de modernización de la gestión institucional del MRE, a través de la adquisición de los programas fuente del Sistema de Gestión Administrativa "El Gestor".

- Gestionó e implementó la suscripción de convenios interinstitucionales para un mejor desarrollo en materia de Proyectos de Inversión Pública (UNI, SIP, CAP). En ese ámbito, impulsó la revisión por parte de la Oficina General de Asuntos Legales de los proyectos de convenio a poder suscribirse con el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), con el Colegio de Arquitectos del Perú (CAP) y con la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), los que podrían permitir al MRE, por ejemplo en el caso de la UNI, suscribir en primera instancia un convenio marco que podría derivar en convenios específicos con las distintas áreas de dicha universidad, para dar soporte a temas como el estudio de suelos, evaluación de infraestructura, elaboración de expedientes técnicos, entre otros; así como también por parte del CIP o CAP, para brindar por ejemplo, los servicios de supervisión de expedientes técnicos o de obras.

SETIEMBRE

- Habiéndose declarado desierto en primera convocatoria, supervisó el proceso de selección y la ejecución del contrato del postor ganador respecto de la implementación del Sistema de Aire Acondicionado de precisión de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional del MRE.

- Continuó supervisando el proceso de ejecución del contrato del postor ganador respecto de la implementación del Sistema de Aire Acondicionado Centralizado del Edificio Carlos García Bedoya del MRE, con la inclusión de intervenciones para el reemplazo de las tuberías que conducen agua helada; así como ductos y fan coils.

- Supervisó el proceso de selección y la ejecución del contrato del mantenimiento de la Subestación Eléctrica de la entidad. Así, fue consentida la buena pro al postor con un plazo de ejecución de cien (100) días calendario, que contemplaba también la entrega de los bienes con su respectiva instalación.

- Gestionó y supervisó la implementación del "Sistema de Gestión de Rendición de Cuentas en Tiempo Real" del MRE, a través de la ejecución de reuniones de trabajo presenciales entre los miembros de la Oficina de Gestión del Servicio Exterior (GSE) con miembros de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), en las cuales se acordó la creación mediante un módulo web, de un conjunto de funcionalidades que servirán a la GSE para controlar el envío de las asignaciones ordinarias y extraordinarias desde Cancillería a las distintas misiones del Perú en el exterior.

- Monitoreó y gestionó el proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero de las Oficinas Desconcentradas del MRE con el continuo desarrollo de videoconferencias, en las que los representantes administrativos de las Oficinas Desconcentradas, y en muchos casos sus Directores, han planteado sus requerimientos de forma directa.

- Gestionó la implementación del Government Resource Planning (GRP) para el MRE, en el marco del proceso de modernización de la gestión institucional de la entidad. Así, en coordinación con las distintas áreas que requieren la implementación del Sistema de Gestión Administrativa "El Gestor", convocó a reuniones de trabajo con cada una de ellas, para que cada área conociera las funcionalidades brindadas por el sistema y las contrastara con sus necesidades, de tal forma que aquellas que no hubiesen sido previstas en el sistema, puedan ser atendidas mediante el desarrollo de nuevos términos de referencia.

OCTUBRE

- Continuó supervisando el proceso de selección y la ejecución del contrato del postor ganador respecto de la implementación del Sistema de Aire Acondicionado de precisión de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional del MRE. En ese marco, se contrató los servicios de una empresa que brinde asesoría para la adquisición de los equipos de aire acondicionado a precisión para el Centro de Datos.

- Supervisó el proceso de selección y la ejecución del contrato del postor ganador respecto de la implementación del Sistema de Aire Acondicionado Centralizado del Edificio Carlos García Bedoya del MRE. En ese ámbito, teniendo como marco el contrato suscrito el 21/07/2017 se continuó con el cronograma de ejecución de actividades por el período de ciento cincuenta y cinco (155) días calendario. Así, se solicitó la contratación del servicio especializado de supervisión de la adquisición e instalación del sistema de aire acondicionado centralizado de agua helada chiller y fan coils, no solo por la complejidad que implica dicho servicio, sino también con el fin de asegurar una óptima implementación de los equipos adquiridos.

- Supervisó el proceso de selección y la ejecución del contrato del mantenimiento de la Subestación Eléctrica del MRE. En ese sentido, y con el propósito de minimizar cualquier riesgo en la implementación del servicio contratado, se solicitó la autorización para contratar el servicio especializado de supervisión

en la ejecución de la Adquisición e Instalación de Equipos Electromecánicos de Media Tensión para la Subestación y un Banco de Condensadores para el Sistema Eléctrico de Baja Tensión de la entidad.

- Continúo supervisando la implementación del "Sistema de Gestión de Rendición de Cuentas en Tiempo Real" del MRE. En ese marco, se elaboraron las funcionalidades que serán consideradas como parte de los términos de referencia que formarán parte de las bases del proceso de selección que se impulse para la implementación del Government Resource Planning (GRP) para la Cancillería, que incluye como uno de sus módulos al Sistema de Gestión de Rendición de Cuentas en Tiempo Real.

- Monitoreó y gestionó el proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero de las Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores, desarrollando una reunión presencial con los Directores de dichas oficinas en la sede central del MRE, oportunidad en la que se les informó sobre los resultados de la estrechez en la interacción y coordinación, con especial incidencia en el tema de la vigilancia y seguridad de las referidas Oficinas Desconcentradas.

- En el marco del proceso de modernización de la gestión institucional del MRE, continuó gestionando la implementación del Government Resource Planning (GRP). Para ello, cada una de las áreas manifestó en su oportunidad sus requerimientos mediante el desarrollo de sus términos de referencia, los cuales fueron puestos a consideración de la Oficina de Tecnologías de la Información y de la Oficina General de Administración (OGA), con el fin de que posteriormente sirvan para convocar a un proceso de selección orientado a contar con una empresa que implemente en su integridad el referido sistema, y que contemple las exigencias y requerimientos planteados por las distintas áreas participantes. Paralelamente, se instruyó a la OGA para que se conforme un Grupo de Trabajo que se encargue de consolidar los informes elaborados por las áreas participantes relacionados a las pruebas funcionales del Sistema de Gestión Administrativa "El Gestor", con el fin de elaborar a la brevedad los términos de referencia para la licitación del servicio de implementación de dicho sistema. Asimismo, se autorizó la contratación temporal de los servicios de levantamiento de información para la implementación de un sistema de gestión administrativa en la entidad.

NOVIEMBRE

- Continúo supervisando y monitoreando el proceso de selección y la ejecución del contrato del postor ganador respecto de la implementación del Sistema de Aire Acondicionado de precisión de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional del MRE, asegurándose la contratación del servicio de asesoría que permita una adecuada elaboración de las especificaciones técnicas para la adquisición del equipo requerido, así como también para que acompañe en la supervisión de la implementación del referido sistema.

- Supervisó el proceso de selección y la ejecución del contrato del postor ganador respecto de la implementación del Sistema de Aire Acondicionado Centralizado del Edificio Carlos García Bedoya del MRE. En ese contexto, los nuevos equipos Chiller fueron instalados en la azotea del Edificio Carlos García Bedoya y las pruebas con uno de ellos se empezarán a ejecutar.

- Continúo supervisando la implementación y ejecución del contrato del mantenimiento de la Subestación Eléctrica del MRE. Así, tras haberse contratado los servicios especializados de asesoría profesional para la supervisión de la contratación para la Adquisición e Instalación de Equipos de Electromecánicos de Media Tensión para la Subestación y un Banco de Condensadores para el Sistema Eléctrico de Baja Tensión de la entidad, se informó que la ejecución contractual se encontraba en la etapa de elaboración del expediente técnico de la instalación de los equipos, a fin de ser presentado para su aprobación ante la empresa de servicios ENEL.

- Gestionó y supervisó la implementación del "Sistema de Gestión de Rendición de Cuentas en Tiempo Real" del MRE. En ese marco, se elaboraron las funcionalidades del Sistema, consideradas como parte de los términos de referencia que conformarán las bases del proceso de selección que será convocado para la implementación del Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) en el MRE. Asimismo, se prosiguió con el desarrollo de reuniones de trabajo, fundamentalmente con el Área de Gestión del Servicio Exterior (GSE), para alcanzar una mayor consistencia de la información que será procesada por el sistema, de tal forma que se constituya en una importante fuente de toma de decisiones al momento de asignar recursos tanto para las partidas ordinarias como para las extraordinarias a otorgarse a los Órganos del Servicio Exterior.

- Continúo monitoreando y gestionando el proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero de las Oficinas Desconcentradas del MRE. Así, se desarrolló nuevamente una videoconferencia con los Directores de las Oficinas y algunos representantes administrativos en la que se trataron diversos temas, tales como, la dotación de mobiliario, lineamientos sobre el uso de la caja chica, envío de bienes, contratación de servicios de seguridad, entre otros.

- Gestionó la implementación del Government Resource Planning (GRP) para la Cancillería, en el marco del proceso de modernización de la gestión institucional del MRE. En ese ámbito, junto con el supervisor encargado de brindar los servicios de levantamiento de información para la implementación del Sistema de Gestión Administrativa "El Gestor" se procedió a proyectar el alcance funcional para que el proveedor que sea seleccionado, luego de la identificación de los procesos y de los requerimientos funcionales, profundice en la funcionalidad que se le plantee y detalle su contenido e incluya nuevas funcionalidades que serán aprobadas en su oportunidad por cada área usuaria.

DICIEMBRE

- Prosiguió con la supervisión de la ejecución del contrato del postor ganador respecto de la implementación del Sistema de Aire Acondicionado de precisión de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional del MRE. Así, se tramitó el primer pago por la Adquisición e Instalación de Sistemas de Aire Acondicionado Centralizado de Agua Helada Chiller Fan Coils para el edificio Carlos García Bedoya, debido a que el contratista cumplió con la entrega de los bienes materia de la contratación. La totalidad de equipos propuestos por el consorcio se encuentran en proceso de instalación y puesta en operación, sin que se haya reportado ningún inconveniente en dicho proceso.

- Continuó supervisando la implementación del "Sistema de Gestión de Rendición de Cuentas en Tiempo Real" del MRE, que formará parte del Sistema de Gestión Administrativa a ser implementado en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Energía y Minas.

- Siguió monitoreando y gestionando el proceso de consolidación a nivel logístico, patrimonial y financiero de las Oficinas Desconcentradas del MRE, con diversos avances en lo relacionado a la coordinación constante a través de la realización de videoconferencias con los respectivos Directores, para la programación de la atención de los bienes y servicios requeridos por las Oficinas Desconcentradas a nivel nacional para el ejercicio presupuestal 2018.

- Gestionó la implementación del Government Resource Planning (GRP) para la Cancillería, en el marco del proceso de modernización de la gestión institucional del MRE. Al respecto, teniendo como marco el Convenio de Cooperación Institucional suscrito con el Ministerio de Energía y Minas para la entrega y transferencia tecnológica del Sistema de Gestión Administrativa "El Gestor", y con el fin de implementar en la Cancillería un Sistema de Gestión Administrativa (SIGA), se efectuaron reuniones de trabajo entre la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) con las distintas áreas concernidas del Ministerio, en las que cada una manifestó sus requerimientos mediante la elaboración de sus respectivos términos de referencia, los cuales fueron puestos a consideración de la Oficina General de Administración, que posteriormente los incorporó en las bases para convocar a un proceso de selección orientado a contratar el servicio para la implementación del "Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) en el Ministerio de Relaciones Exteriores". Para ello, de manera coordinada con distintas áreas del MRE se elaboró el documento "Alcance Funcional" que permitirá consolidar las bases del respectivo proceso de selección.

ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL

El personal altamente calificado ha realizado las siguientes actividades durante el período comprendido entre los meses de octubre a diciembre del año 2017:

OCTUBRE

- Efectuó el seguimiento del proceso ante la Corte Internacional de Justicia entre Bolivia y Chile, sobre Obligación de Negociar Acceso al Océano Pacífico.

- Realizó amplia revisión de la documentación pertinente sobre los efectos del Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú, del 19 de julio de 1980, en materia de instituciones educativas universitarias.

- Participó en la negociación de un Acuerdo y un Protocolo Adicional sobre incorporación de algunas disposiciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

- Participó en el proceso de negociación entre los Estados Partes del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, de un lado, y Australia, Canadá, Singapur y Nueva Zelanda, como aspirantes a Estados Asociados a la Alianza del Pacífico, de otro.

- Participó del proceso de revisión legal del proyecto de Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Australia.

- Elaboró un Informe Jurídico que aborda las propuestas del Perú para la negociación del Proyecto de "Acuerdo Constitutivo del Centro de Solución de Controversias en Materia de Inversiones de la Unión de Nacionales Suramericanas (UNASUR).

NOVIEMBRE

- En atención a las solicitudes formuladas por la Alta Dirección del MRE, sobre materias específicas con base en el derecho internacional, emitió opinión sobre:

- Documentos relacionados al fallo de la Corte Internacional de Justicia, de 27 de enero de 2014, sobre delimitación marítima con la República de Chile.
- Requerimiento del Colegio de Profesores del Perú – Región Junín, y otro ciudadano más, para impulsar una iniciativa legislativa referida a la reformulación del mapa del Perú.
- La opinión conjunta de la Oficina General de Asuntos Legales y la Dirección General de Tratados del MRE respecto a la conveniencia de la adhesión del Perú a la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales de 1986.

- Emitió opinión sobre los efectos del Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú, del 19 de julio de 1980, en materia de instituciones educativas universitarias

- Asesoró a propósito del interés del Perú en asumir la administración y suministro de los servicios de navegación aérea dentro de un espacio oceánico denominado "No FIR".

- Elaboró Informe Jurídico relativo a las propuestas del Perú para la negociación del Proyecto de Acuerdo Constitutivo del Centro de Solución de Controversias en Materia de Inversiones de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), en coordinación con los funcionarios competentes del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, así como con la Dirección de UNASUR y Mecanismos de Coordinación Sudamericana del MRE.

- Asesoró con ocasión de la primera ronda de negociación entre los Estados partes del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y los candidatos a Estados Asociados de la Alianza del Pacífico (Australia, Nueva Zelanda, Singapur y Canadá) para elaborar un modelo de Acuerdo de Asociación que pueda ser suscrito por los primeros con cada uno de los segundos.

- Participó en el proceso de revisión legal del Acuerdo de Libre Comercio a ser suscrito entre el Perú y Australia.

- Absolvió consultas concretas en relación con la modalidad más idónea de Acuerdo que podría involucrar al Perú junto con los otros Estados signatarios del Acuerdo de Asociación Transpacífico, menos los Estados Unidos de América.

- Elaboró un Informe sobre participación en la Reunión de Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a propósito de la Semana del Derecho Internacional 2017, segmento de alto nivel de la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

DICIEMBRE

- Junto con la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del MRE, trabajó de manera coordinada en una versión ajustada del proyecto de Acuerdo entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre Derecho de Paso para la Navegación en el Lago Titicaca.

- Participó en sesiones de diálogo e intercambio preliminar con órganos del Ministerio de Relaciones Exteriores y con representantes de la Conferencia Episcopal Peruana, el Ministerio de Educación, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sobre algunos aspectos relativos al marco normativo de las Universidades Católicas.

- Efectuó coordinaciones con la Misión del Perú ante las Naciones Unidas en seguimiento de la III Reunión Informal de Asesores Jurídicos Latinoamericanos en materia de Derecho Internacional Público.

- Realizó intercambios con las delegaciones de Chile y Colombia en el proceso de negociación del proyecto de Acuerdo Constitutivo del Centro de Solución de Controversias en Materia de Inversiones de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

- Efectuó la revisión de casos y experiencias prácticas en materia de territorios indígenas en zonas de frontera, tanto en el Perú como en otros Estados de la región.

- Revisó la documentación remitida por el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) del Ministerio del Ambiente respecto a la Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado de la Unidad Minera Pucamarca (Tacna).

- Informó sobre las labores de adecuación normativa interna tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia que define el límite marítimo entre el Perú y Chile, incidiendo en los antecedentes y normas que han sido emitidas en ese contexto, así como en la situación actual del proyecto de ley sobre libertades de comunicación internacional con el que se completaría dicho proceso de adecuación normativa.

Lima, 27 de diciembre de 2017.



Ricardo Eña Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores

Firma y sello del Titular del Sector